

La defensa del territorio y la imagen del poder: Los castillos de Nogales y Feria

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Historiador del Arte

RESUMEN

La arquitectura fortificada da respuesta a diversas necesidades tanto de índole funcional como representativa, lo que da lugar en el diseño de un mismo edificio a planteamientos arquitectónicos en los que son reconocibles rasgos aparentemente contradictorios. Los castillos de Nogales y Feria surgieron como respuesta a las necesidades de fortificar un territorio en creciente tensión bélica y de dotar al condado de Feria de una imagen acorde a la dignidad de su ascenso a la nobleza titulada del reino. El resultado son diseños en los que se combinan rasgos arcaizantes e innovadores cuya unión es necesario explicar desde perspectivas de análisis que superen las tesis meramente funcionalistas.

PALABRAS CLAVE: Arquitectura fortificada, artillería, Badajoz, castillo, condado de Feria, Nogales, Suárez de Figueroa

ABSTRACT

The fortified architecture responds to different needs which are of a functional and representative nature. Both of them result in the design of a same building to architectural approaches in which are recognizable apparently contradictory features. The castles of Nogales and Feria appeared in response to the needs of fortifying a territory which was in a increasing war tension and to provide Feria County with an image which could be similar to the dignity of its growing to the high nobility of the kingdom. The result is a design which combines archaic and innovative features whose union is necessary to explain from analytical perspectives which go beyond purely functionalist thesis.

KEYWORDS: fortified architecture, artillery, Badajoz, castle, Feria County, Nogales, Suárez de Figueroa.

INTRODUCCIÓN

En este artículo nos hemos propuesto analizar dos ejemplos significativos de la arquitectura fortificada bajoextremeña: los castillos de Nogales y Feria. Nuestra perspectiva de análisis pretende superar el mero estudio descriptivo-tipológico de los edificios, siendo nuestro objetivo el estudio de ambos castillos en relación al contexto histórico que motivó su construcción y al ambiente cultural que les confirió la serie de valores que los convirtieron en edificios portadores de un mensaje político y social. El marco cronológico que delimita nuestro estudio es la segunda mitad del siglo XV, y el espacio concreto en que nos centramos el condado de Feria en relación con el entorno de la ciudad de Badajoz. En estas coordenadas espacio-temporales advertimos una serie de circunstancias que van a perfilar el trasfondo histórico que sirve de contexto a la construcción de ambos castillos: la promoción del señorío de Feria a condado; la ofensiva nobiliaria que amenaza con señorializar Badajoz, acabando con la hegemonía de facto ejercida por los Suárez de Figueroa sobre la ciudad; la activación de la frontera portuguesa con motivo de la guerra de sucesión al trono castellano; la definitiva consolidación del condado de Feria como principal entidad señorial en el entorno pacense tras la victoria de los Reyes Católicos.

Estos factores, interrelacionados entre sí, determinan una serie de condicionantes que nos ayudan a explicar tanto los motivos que conducen a la construcción de ambos castillos como el modelo tipológico con que fueron concebidos. Dichos condicionantes no afectan sólo al aspecto funcional de los castillos como elementos integrantes del sistema defensivo del condado de Feria, sino que implican una serie de valores políticos, sociales y culturales que fueron tenidos en cuenta por los impulsores de ambos proyectos constructivos y que explican, como se verá, ciertos rasgos arcaizantes difícilmente comprensibles desde un punto de vista meramente utilitario de la arquitectura fortificada.

FACTORES CONDICIONANTES

1. Los intentos señorializadores de Badajoz

Desde que en 1394 Enrique III donara a Gomes Suárez de Figueroa las villas de Zafra, Feria y La Parra, hasta mediados del siglo XV, los señores de Feria habían reunido un extenso dominio, caracterizado por su concentración espacial, a base de las antiguas tierras del alfoz pacense. Hacia 1450 el señorío

se había articulado como una nueva célula jurisdiccional cuya capitalidad se estableció definitivamente en Zafra¹. Desde esta plataforma territorial los Suárez de Figueroa habían tejido una densa red de influencias sobre la sociedad del entorno, lo que les permitió el control efectivo de la ciudad de Badajoz. Estos logros eran el resultado de una estrategia basada en la adhesión del señorío a la política centralizadora impulsada por la corona.

Sin embargo, desde el momento en que la autoridad regia, sostenida firmemente por Álvaro de Luna contra las pretensiones de los infantes de Aragón, comenzó a ser contestada por la creciente influencia de Juan Pacheco sobre el príncipe Enrique, el principal sustento del poder de la casa de Feria sobre el entorno pacense comienza a debilitarse. Ya en 1444 su liderazgo en la zona es amenazado por la donación de las cercanas villas de Salvaleón, Villanueva de Barcarrota y Salvatierra al propio Juan Pacheco. La resistencia ofrecida por el concejo pacense a la enajenación de las tres villas, respaldada por el señor de Feria, que veía no sólo frustradas sus ambiciones de expansión, sino que además veía el flanco occidental de su señorío amenazado por un personaje en alza en la corte, fueron atajadas directamente por Juan II, quien, a los pocos meses de la batalla de Olmedo, se desplazaba hacia Extremadura para garantizar el cumplimiento de su orden².

Como resultado de la batalla se produjo, además, la incautación y reparto del patrimonio de los infantes de Aragón. Enrique, además de ser maestro de Santiago, poseía un extenso dominio en la Baja Extremadura, herencia de su madre Leonor, la "Ricaembra". Alburquerque y la Codosera pasan a manos de Álvaro de Luna, Juan Pacheco se ve recompensado con Medellín, Alconchel es donado al maestro de Alcántara Gutierre de Sotomayor, quien, estando ya en

¹ El proceso de articulación del estado señorial de Feria durante la primera mitad del siglo XV, con el establecimiento de su capital sucesivamente en Villalba de los Barros y Zafra, concretado en el desarrollo de una tipología arquitectónica específica para la sede del señorío, lo hemos tratado en un trabajo anterior: SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José: "Los castillos y la imagen del poder: la capitalidad del Señorío de Feria" *Revista de Estudios Extremeños*. Vol. 67, nº 3, 2011, pp. 1347-1378.

² MAZO ROMERO, Fernando: "Los Suárez de Figueroa y el señorío de Feria" *Historia, instituciones, documentos*. Nº 1, 1974, p. 122.

posesión del condado de Gahete, va a fundar un segundo mayorazgo con Alconchel para su segundogénito Juan de Sotomayor³.

Sin embargo esta diversificación del paisaje señorial en el entorno pacense no llegó a suponer un verdadero peligro para la hegemonía de los Suárez de Figueroa, ya que en su mayoría se trataba de dominios integrados en estados señoriales más amplios, cuyos centros e intereses estaban situados lejos de Badajoz o bien, como en el caso de Juan de Sotomayor, se trataba del patrimonio de un segundón al que era fácil atraer a la esfera de poder de la casa de Feria.

Será en la década de los sesenta cuando, a consecuencia del grave deterioro de la situación política castellana, se produzca un verdadero intento señorializador de Badajoz. Su protagonista será Hernán Gómez de Solís, hermano del maestro alcantarino Gómez de Cáceres. En la estrategia diseñada por los hermanos Solís para apoderarse de las ciudades realengas de Extremadura, anulando así el poder de Enrique IV en la región, le corresponderá a Hernán la conquista de la ciudad pacense. A mediados de agosto de 1465, pocos meses después de la “Farsa de Ávila”, Badajoz ya está en manos de Hernán quien, aprovechando la oposición de una parte del patriciado urbano a los Suárez de Figueroa, dismantelará con rapidez su red clientelar en la ciudad, expulsando de la misma a sus partidarios, incluido el obispo Pedro de Silva⁴. Badajoz, firmemente sujeta por Hernán, se mantendrá como el último reducto de los Solís en Extremadura, una vez que la muerte del infante Alfonso en 1468 precipite la descomposición del bando antienriqueño. Acosado Hernán por el conde de Feria y sus partidarios, quienes le asedian en la alcazaba a principios de 1470, forzará una negociación ventajosa que le permita conservar en señorío, al me-

³ DEL PINO GARCÍA, José Luís: *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*. Badajoz. Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, 1992, pp. 112-121.

⁴ DOMÍNGUEZ VINAGRE, Alfonso: “El asalto al poder señorial. Hernán Gómez de Solís y la ocupación de Badajoz” *Revista de estudios extremeños*. Vol. 57. N° 2, 2001, pp. 565-616.

nos, las plazas de Barcarrota y Salvatierra, por entonces encomiendas alcantarinas, sellando el pacto con el conde de Feria mediante el matrimonio con su hermana Beatriz Manuel⁵.

Sin embargo la paz no llegó aún para los ahora cuñados. En ese mismo año de 1470 Alonso de Monroy hace destituir al maestro Gómez de Cáceres. Hernán le ofrece a su hermano las fortalezas de Salvatierra y Barcarrota como plataforma desde la que lanzar la ofensiva contra el claverero y sus aliados, entre ellos el conde de Feria. Gomes Suárez de Figueroa reacciona violentamente derribando el castillo de Salvatierra. Sólo la mediación de Beatriz Manuel logrará establecer la concordia entre ambos nobles⁶.

Juan Pacheco protagonizó un último intento de señorialización de Badajoz. Tras la anulación del pacto de los Toros de Guisando, Enrique IV, influenciado por Pacheco, tratará de aliarse con Alfonso V de Portugal a fin de neutralizar la influencia aragonesa propiciada por el matrimonio de Isabel con Fernando. Pacheco ambicionará la posesión de Badajoz, plaza de gran interés estratégico en el nuevo contexto de las relaciones luso-castellanas. Enrique IV decide entonces retirarle al conde de Feria la tenencia de la alcazaba de Badajoz, ciudad que pretendía enajenar a favor de Juan Pacheco. La ciudad se opuso abiertamente a la voluntad real. El conde de Feria reaccionó buscando en 1471 la alianza de Álvaro de Stúñiga, conde de Plasencia, interesados ambos en impedir un excesivo engrandecimiento de Pacheco, ya que, como maestro de Santiago que era, de apoderarse de Badajoz sería dueño de buena parte de Extremadura. Pese a que Enrique IV prometió finalmente a la ciudad no enajenarla a favor de ningún noble, lo cierto es que el conde de Feria no parecía confiar en

⁵ *Ibidem*, pp. 591-599. En realidad Hernán, junto con sus hermanos Gómez y Gutierre de Solís, ya había negociado en 1469 su rendición con Enrique IV, quien les concedió amplios beneficios. A Hernán le concedió a perpetuidad la Alcaldía Mayor de Badajoz, además de Almendral y la Torre de Miguel Sexmero en señorío. El descontento del conde Gomes Suárez de Figueroa y del claverero Alonso de Monroy, impidió que se llevara a cabo, provocando el asedio de la alcazaba en 1470 con el objetivo de neutralizar definitivamente a Hernán.

⁶ MAZO ROMERO, Fernando: *El condado de Feria (1394-1505): contribución al estudio del proceso señorializador en Extremadura durante la Baja Edad Media*. Badajoz. Institución Cultural Pedro de Valencia, 1980, p. 222.

su palabra, de tal modo que, cuando Enrique IV concierte con Alfonso V de Portugal una entrevista en Badajoz para tratar sobre el matrimonio del rey luso con la princesa Juana, el conde de Feria le negará la entrada en la ciudad por temor a que, una vez dentro, pudiera entregársela a Juan Pacheco⁷.

2. La promoción del señorío de Feria a condado

En 1460, un año antes de su muerte, Lorenzo Suárez de Figueroa obtiene de Enrique IV el título de condado para el señorío de Feria. Con independencia de los motivos coyunturales que pudieran haber animado a Enrique IV a realizar semejante concesión⁸, lo cierto es que vino a confirmar, para el caso concreto de los Suárez de Figueroa, un proceso de engrandecimiento que es característico de la nobleza Trastámara, la cual ambicionaba reunir propiedades, derechos jurisdiccionales, títulos y todo tipo de distinciones honoríficas en lo que María Concepción Quintanilla Raso ha denominado como “una tendencia incesante hacia la sublimación”⁹.

3. La activación de la frontera portuguesa

La implicación de Alfonso V de Portugal en la guerra de sucesión al trono castellano reactivó el papel de la frontera como espacio de enfrentamiento bélico. Aunque Gomes Suárez de Figueroa, II conde de Feria, aparecía en la lista de nobles que Diego López Pacheco entregó al monarca luso con el objetivo de mostrarle los amplios apoyos con los que contaba en Castilla, no parece proba-

⁷ DEL PINO GARCÍA, José Luís: *Op. cit.*, pp. 242-243.

⁸ Mazo Romero apunta la hipótesis de que fuera un ofrecimiento por parte del rey para atraerse la voluntad del señor de Feria, distanciado en estos momentos del monarca debido a la actitud negligente del rey ante la muerte de Garci Laso de la Vega, hermano del señor de Feria, en la Vega de Granada. El rey necesitaba reunir aliados ante la formación de una oposición nobiliaria contra su persona. MAZO ROMERO, Fernando: *El condado de Feria...* p. 193.

⁹ QUINTANILLA RASO, M^a. Concepción: “El estado señorial nobiliario como espacio de poder en la castilla bajomedieval” en DE LA IGLESIA DUARTE, J. I. (Coord): *Los espacios de poder en la España Medieval. XII Semana de Estudios Medievales de Nájera, 2001*. Ier, Logroño, 2002, pp. 250-251.

ble que la actitud del conde fuera en principio favorable al rey portugués, ni en general a la causa de la infanta Juana. De hecho Gomes recibió, como era tradición en su linaje, la misión de defender la frontera pacense ante la previsible intervención del ejército portugués¹⁰.

Poco tiempo antes de que se abriese el frente portugués, el conde de Feria se implicó en la guerra por el maestrazgo de Santiago. La muerte de Juan Pacheco en 1474, poco tiempo antes de que falleciera Enrique IV, dejó vacante la dirección de la orden, por la que varios candidatos entre miembros de la alta nobleza se enzarzaron en una guerra abierta que venía a complicar más si cabe la caótica situación del reino castellano. Enrique IV había encargado al conde de Feria la administración de la provincia de León en tanto se resolvía el nombramiento de Diego López Pacheco, hijo de Juan Pacheco, como maestro de la orden, nombramiento impedido por la muerte del rey en diciembre. Es posible que el conde ambicionase para sí el maestrazgo, aunque actuó en alianza con el duque de Medina Sidonia, Enrique de Guzmán, también interesado en el cargo. Su actuación le llevó a un enfrentamiento abierto con el comendador mayor de León, Alonso de Cárdenas, lo que supuso la devastación del territorio en vísperas del enfrentamiento luso-castellano. En esta guerra se implicó Pedro Portocarrero, señor de Villanueva del Fresno, yerno de Cárdenas y hermano de Diego López Pacheco, quien, con ayuda de soldados portugueses, hostigó las tierras del condado de Feria desde las vecinas encomiendas de Jerez de los Caballeros y Los Santos de Maimona. Sólo la intervención directa de la reina Isabel a través de su contador mayor, Gutiérrez de Cárdenas, pariente del comendador mayor, puso fin a las hostilidades en el verano de 1475, obligando al conde a reconocerle a Alonso sus derechos al maestrazgo, quien mientras tanto se había declarado partidario de Isabel, a cambio del derribo de la fortaleza de Los Santos de Maimona¹¹.

¹⁰ DEL PINO GARCÍA, José Luís: *Op. cit.*, pp. 279-280.

¹¹ QUINTANILLA RASO, M^a Concepción: "Identidad y patrimonio. Salvaguarda y transmisión en las casas nobiliarias castellanas a finales del Medievo. La casa condal de la Puebla del Maestre". *En la España Medieval*. N^o Extra 1, 2006, pp. 159-160.

Resuelto el conflicto del maestrazgo ambos nobles se aprestaron para la defensa de la frontera pacense, donde eran habituales las incursiones rápidas en busca de botín, las cuales desangraron las tierras del condado. Extremadura se había convertido, sino en el escenario decisivo de la contienda, sí en el escenario donde confluían los múltiples conflictos de los que se alimentaba la guerra. No vamos a detenemos en la descripción de los hechos que, para el caso concreto del condado de Feria, ha sido realizado ya con el debido detalle por parte de Fernando Mazo Romero¹². Lo que nos interesa señalar aquí es la inestabilidad de la frontera portuguesa en el periodo que estudiamos, factor al que, militarmente, debe dar respuesta un señorío nacido con vocación fronteriza y en cuyos titulares recayó a menudo la jefatura militar de la zona.

4. La definitiva consolidación del señorío de Feria

La victoria de los Reyes Católicos puso fin a un largo periodo de inestabilidad en el reino de Castilla, inestabilidad causada por la debilidad del poder regio ante el creciente fortalecimiento de una nobleza que aspiraba a compartir el gobierno del reino con la corona. De esta situación la nobleza supo sacar ventaja en forma de donaciones de señoríos y concesiones de derechos jurisdiccionales, cuando no los adquiría por medio de usurpaciones ilícitas. A este respecto la formación del señorío de Feria es típica del periodo Trastámara, si bien en su caso casi siempre estuvo vinculado a la defensa de la política centralizadora de la corona, compensada con la donación de tierras y derechos jurisdiccionales.

Por otro lado la victoria de Isabel y Fernando no supuso una transformación radical de la estructura social, ni de la propiedad de la tierra, ni puso fin al ejercicio de competencias jurisdiccionales propias del poder regio por parte de la nobleza, situación que más bien vinieron a consolidar, pero sí disminuyó su peso en los órganos de gobierno y puso coto a las aspiraciones expansivas

¹² Además de su tesis sobre el condado de Feria, ya citada en notas anteriores, Mazo Romero es autor de un artículo sobre la actuación del conde de Feria en el conflicto que citamos a continuación: MAZO ROMERO, Fernando: "La intervención del segundo Conde de Feria en la guerra de Sucesión Castellano-Portuguesa" *Revista de Estudios Extremeños*. Vol. 37, N° 2, 1981, pp. 429-454.

de la nobleza sobre las tierras y derechos de realengo. En el caso concreto del condado de Feria éste quedó definitivamente constituido como el principal estado señorial del entorno pacense, si bien a cambio de ver menguada su capacidad de maniobra sobre la ciudad de Badajoz, donde los reyes comenzaron a nombrar corregidores desde 1481, prohibiéndole consiguientemente al conde de Feria la entrada en la ciudad, desarticulando así la red de influencias de la que se servían los Suárez de Figueroa para ejercer un dominio de facto sobre la ciudad¹³.

LOS CASTILLOS DE NOGALES Y FERIA

Del estudio de los factores que determinan el contexto histórico de la segunda mitad del siglo XV en el entorno pacense se infiere un notable incremento de la actividad bélica. La respuesta lógica a esta situación será la fortificación del señorío mediante la construcción o reforma de fortalezas. Un primer indicio de esta tendencia será la construcción de una barbacana para proteger al castillo de Villalba de los Barros. Según la inscripción conservada todavía hoy, embutida en el muro de la antigua panera de la villa, es obra de 1449, impulsada por Lorenzo Suárez de Figueroa. Es posible que en ello pueda verse el paulatino alejamiento del señor de Feria respecto a su antiguo aliado Álvaro de Luna, maestre de Santiago, acosado por una oposición nobiliaria, liderada por Juan Pacheco y el príncipe Enrique, contraria a la creciente autoridad del Condestable.

En la segunda mitad del siglo XV los esfuerzos de los Suárez de Figueroa van a centrarse en el sector occidental de su estado señorial. Sin duda son los intentos, más o menos explícitos, para señorializar Badajoz los que van a motivar la realización de estas obras.

¹³ MAZO ROMERO, Fernando y DEL PINO GARCÍA, José Luís: "El régimen señorial en Badajoz durante la Edad Media" en VV. AA.: *Historia de la Baja Extremadura*. Badajoz, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1986, Vol I, pp. 735-736.

1. El castillo de Nogales

La donación de Villanueva de Barcarrota, Salvatierra y Salvaleón a Juan Pacheco en 1444, supuso para el señorío de Feria una doble amenaza. Por un lado la implantación en la zona de expansión del señorío de un personaje ambicioso, cuya influencia sobre el heredero al trono lo convertía en un rival potencialmente peligroso y cuya estrategia en la zona bien podía ir encaminada a la obtención de un amplio señorío fronterizo, como el que reunió a costa de las tierras del marquesado de Villena en la frontera aragonesa. Por otro lado la pérdida de la tenencia de Barcarrota significaba la pérdida de un importante puntal en el sistema defensivo del señorío. La tenencia de Barcarrota era ejercida con cierta continuidad por los señores de Feria desde que en 1399 Enrique III se la encomendara al maestre Lorenzo Suárez de Figueroa¹⁴. Además, la villa de Barcarrota era señorío de Mencía Vázquez Goes, única heredera de Fernán Sánchez de Badajoz, familia emparentada con los Suárez de Figueroa y que detentaba el señorío desde la época de Enrique II, aunque ante la insistencia de Juan II por enajenarla a favor de Pacheco hubo de renunciar a sus derechos sobre la misma¹⁵.

Ante esta doble amenaza el segundo señor de Feria, Lorenzo Suárez de Figueroa, reaccionó fortaleciendo Nogales. Su primera preocupación fue repoblar la localidad, trasladándola a un entorno más saludable, ya que al parecer su antiguo asentamiento era causa de enfermedades que habían diezmando a la población. En 1448 el señor de Feria decide fundar de nuevo la localidad sobre una colina próxima, comprometiéndose a entregar solares, dinero y tierras de labor a treinta vecinos, además de comprometerse a construir una cerca, una iglesia, una fortaleza, una fuente y un puente sobre el río Nogales¹⁶.

Es probable que sobre esta colina existiesen los restos de una fortificación islámica del siglo IX, al menos las fuentes árabes citan un “hisn Nuqalis” que es posible identificar con este emplazamiento, y en las faldas de la colina se

¹⁴ BECEIRO PITA, Isabel: “Las negociaciones entre Castilla y Portugal en 1399” *Revista da facultad de Letras, Historia*. N° 13, 1996, p. 171.

¹⁵ MAZO ROMERO, Fernando: “Los Suárez de Figueroa y el señorío...” p. 122.

¹⁶ MAZO ROMERO, Fernando: “Propiedad y régimen de explotación en la Tierra de Barros, a fines de la Edad Media” *En la España Medieval*. N° 3, 1982, p. 89.

aprecian restos cerámicos de esta época¹⁷. En la fortaleza actual no se identifican restos visibles de una construcción preexistente. El castillo está situado en el punto más elevado de la colina en que se asienta la población, en el extremo noroeste del recinto murado que albergaba la nueva población de Nogales.

El castillo de Nogales posee un diseño muy sencillo y regular que no parece condicionado por ningún edificio precedente. Consta de un recinto murado de planta cuadrangular con algo más de diecisiete metros y medio de lado, flanqueado en las esquinas por macizos cubos redondos (figura 1). Un foso excavado en la roca rodea el edificio por sus lados sureste y suroeste (figura 3), mientras que en los lados restantes el declive de la colina dota a las murallas de altura suficiente. La entrada se sitúa en la cara sureste, próxima al vértice oriental, siendo necesario un puente móvil para salvar el obstáculo del foso (figura 2). Los lienzos de esta muralla poseen numerosas troneras de brocal redondo y algunas saeteras. En su parte superior están rematadas por un pretil con robustos merlones rectangulares en los que abren algunas troneras. Es de destacar el falso matacán corrido de ladrillos que recorre la base del pretil en todo el perímetro y que corona igualmente la torre del homenaje, un elemento que se generaliza en los castillos del área castellana en este periodo pero que aquí, a falta de una tradición de canteros, es ejecutado en un material que dominan los alarifes locales, en lo que podemos reconocer la afirmación de Cooper acerca de la mezcla de elementos importados y autóctonos que el mencionado autor identifica como característica de los castillos señoriales de la Baja Extremadura¹⁸.

El centro de este cuadrado está ocupado por la torre del homenaje. Se trata de una construcción aislada, rodeada de una liza (figura 4), aunque los mechinales practicados en sus muros revelan la existencia de construcciones auxiliares adosadas a ella¹⁹. La planta dibuja un cuadrado de 12,30 metros de

¹⁷ GIBELLO BRAVO, Víctor Manuel: *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*. Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, 2008, pp. 294-298.

¹⁸ C COOPER, Edward: *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla*. Salamanca. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. 1991. Vol. I.1 p. 46.

¹⁹ DE MORA- FIGUEROA DINGWALL-WILLIAMS, Luís: "El Castillo de Nogales (1458-1464): provincia de Badajoz". *Estudios de historia y de arqueología medievales*. N° 3-4, 1984, p. 221.

lado y algo más de 22 de altura. Posee tres plantas cubiertas por bóvedas de cañón (figura 5), dividida cada una en dos sectores por un muro transversal. Uno de estos sectores, orientado hacia el noroeste, destinado a funciones auxiliares, doblaba el número de plantas por la compartimentación en altura mediante entramados de madera de los que se conservan aún algunos fragmentos de vigas encastrados en los mechinales. Bajo la primera planta fueron excavados al menos dos aljibes que debían alimentarse con el agua de lluvia que descendía desde el terrado. Uno de ellos se abre a los pies de las escaleras, cuya caja ocupa una parte del sector noroeste. El otro se encuentra bajo una cámara subterránea a la que se accedía desde el sector sureste de la torre por medio de una trampilla, siendo necesarias escaleras de mano para acceder a ella. La puerta se abre en el punto medio de la cara sureste, a cierta altura con respecto a la base del muro. Entre los vanos de la torre destaca una amplia ventana en la tercera planta del sector sureste, consta de un arco rebajado y polilobulado ejecutado en granito, lo que nos indica que se trataba de la planta noble.

La cronología del castillo nos la proporcionan sendas inscripciones encastradas en los muros, una sobre la puerta de acceso al castillo y otra sobre la entrada a la torre del homenaje. Lo primero en ser construido fue la torre del homenaje. Según la inscripción fue iniciativa del segundo señor de Feria, Lorenzo Suárez de Figueroa, quien inició las obras en 1458²⁰. La inscripción va acompañada de los escudos del segundo señor de Feria y de su esposa María Manuel. Sobre la puerta del castillo la segunda inscripción nos informa de que las obras fueron concluidas por el segundo conde de Feria, Gomes Suárez de

²⁰ El texto completo es: ESTA FORTALEZA MANDO FAZER EL NOBLE CAVALLERO LORENÇO SUAREZ DE FIGUEROA SEÑOR DE LA CASA DE VILLALVA E DEL CONSEJO DEL RREY NUESTRO SEÑOR FIJO DEL MAGNIFICO SEÑOR GOMES SUARES DE FIGUEROA DEL CONSEJO DEL SEÑOR RREY E MAYORDOMO MAYOR DE LA SEÑORA RREYNA E NIETO DE LOS MUY EXCELENTES SEÑORES DON LORENÇO SUARES DE FIGUEROA MAESTRE DE SANTIAGO E DON DIEGO FURTADO DE MENDOZA ALMIRANTE DE CASTILLA SEÑOR DE LA VEGA E COMENÇOSE AÑO DEL NASCIMIENTO DE NUESTRO SALVADOR IHO XPO DE MILL E CUATROCIENTOS E CINCUENTA E OCHO AÑOS Y MANDOLA FAZER AQUÍ POR LA SALUD DEL PUEBLO E DEFENSA DE SU TIERRA E DE LOS MORADORES DELLA. Tanto en esta como en la siguiente inscripción seguimos la transcripción dada por Cooper en su obra: COOPER, Edward: *Op. cit.*, pp. 283-284.

Figuerola, en 1464, tras el fallecimiento de su padre²¹. En esta ocasión la inscripción se acompaña de los escudos de Gomes Suárez de Figuerola y de su primera esposa Constanza Osorio. Las obras del castillo se iniciaron por tanto diez años después de que Lorenzo Suárez de Figuerola decidiese el traslado de la población. Hasta entonces se había construido la muralla urbana, el caserío y la parroquia de san Cristóbal, como indica la presencia de los emblemas heráldicos de Lorenzo Suárez de Figuerola y de María Manuel sobre la entrada septentrional del templo. El ábside del mismo actuaba como cubo de flanqueo para la entrada de la villa, emplazada en el costado norte de la iglesia.

2. El castillo de Feria

Al tiempo que se realizaban las obras del castillo de Nogales se iniciaba la reforma del castillo de Feria. Los antecedentes islámicos del mismo están claros, aunque se desconozca en qué periodo de Al-Ándalus fue erigido. Es probable que fueran los almohades quienes, reforzando la defensa del área extremeña con motivo de las incursiones y conquistas de Geraldo Sempavor a mediados del siglo XII, alzasen un reducto defensivo junto a la importante ruta Córdoba-Badajoz. También es posible que fueran los Aftásidas de la taifa de Badajoz quienes lo erigiesen en el siglo XI ante la amenaza de los reyes de Córdoba, Carmona y Sevilla. Lo cierto es que Feria cayó en manos cristianas hacia 1241, durante la ofensiva de Fernando III contra Sevilla. Las condiciones de su emplazamiento, en el extremo sureste del despoblado alfoz pacense, lo hacían propicio para un temprano intento de señorialización protagonizado por la familia de los Bejaranos, perteneciente a la oligarquía ciudadana creada por los caballeros que participaron en la conquista de Badajoz. La caída en desgracia de esta familia en tiempos de Sancho IV devolvió Feria al dominio de la ciudad²².

²¹ POR FALLESCIMIENTO DEL MAGNIFICO SEÑOR DON LORENÇO SUAREZ DE FIGUEROA PRIMERO CONDE DE FERIA QUE MANDO FAZER ESTA FORTALEZA LA MANDO ACABAR EL NOBLE CAVALLERO GOMEZ SUAREZ DE FIGUEROA SU FIJO ACABOSE AÑO DEL SEÑOR MCCCCLXIII AÑOS.

²² DEL PINO GARCÍA, José Luí: "Génesis y evolución de las ciudades realengas y señoriales en la Extremadura medieval" *En la España Medieval*. N.º 6, 1985, pp. 391-392.

Feria formaba parte de la primera donación efectuada por Enrique III a los Suárez de Figueroa en 1394 junto con Zafra y La Parra. Su paso al señorío no estuvo exento de problemas, ya que la reclamación del dominio sobre sus antiguas posesiones siempre fue una constante del concejo pacense, pese a lo cual Feria no salió nunca del estado señorial de los Suárez de Figueroa.

En las murallas del castillo actual se aprecia que su núcleo está constituido por la tapia del castillo islámico (figura 8), envuelta por el recrecimiento a base de mampostería y mortero de cal con que los Suárez de Figueroa las reforzaron. Su perímetro debía ser por lo tanto el mismo, configurando un recinto de forma abarquillada de considerable extensión en la cima del cerro (figura 6). A esta muralla perimetral se adosan cubos macizos de flanqueo, en su mayoría de planta cuadrada, en cuya disposición no siguen ningún patrón determinado salvo el de su adaptación a las condiciones topográficas del terreno.

Una gruesa muralla transversal divide el recinto interior en sendos sectores, uno orientado hacia el norte y otro hacia el sur. En su extremo oriental, esta muralla transversal concluye en un grueso cubo redondo y macizo. La ausencia de un núcleo de tapia en la misma indica que forma parte de la reforma efectuada en el siglo XV. El espacio interior de estos dos sectores no ha sido excavado, por lo que se desconoce su aspecto original, aunque se aprecian vestigios de posibles estructuras arrasadas. La entrada al castillo se situaba en el sector meridional, en el lado oeste, habiendo sido destruida, probablemente debido a una explosión que destruyó también la iglesia de la Candelaria, antigua parroquia de Feria de la que únicamente se conserva un muro frontero a la entrada del castillo. En el lado opuesto se abre una poterna que desciende hacia la ladera del cerro. Es probable que cada uno de estos sectores contase con su propio aljibe, se conserva el del sector norte. Está excavado en la roca, consta de una sola nave aunque dividida en dos tramos por un arco perpiaño que soportaba la bóveda de cañón que lo cubría y que aún se conserva en uno de los tramos.

Sin duda el elemento más significativo del castillo es su airosa torre del homenaje (figura 7). Se halla enclavada sobre un saliente rocoso del terreno, en mitad del muro transversal que divide en dos el castillo. Su planta es cuadrada, de unos 18 metros de lado, aunque de vértices curvados. Su altura alcanza los 40 metros. El grosor de sus muros es considerable, aunque desigual, alcanzando hasta más de tres y medio en las plantas bajas. Un muro interior divide cada planta en dos sectores, del mismo modo que hemos visto en Nogales, sólo que en esta ocasión no se doblan las plantas de uno de ellos por medio de forjados de madera. Cada planta consta de una gran sala que abarca toda la amplitud de

uno de los sectores (figura 10), mientras que el otro sector queda dividido en varias estancias por paredes perpendiculares al muro central. La torre consta de cuatro plantas más el terrado, cubiertas todas las estancias por bóvedas de cañón. Las escaleras se hallan embutidas en el grosor de los muros. El terrado ha perdido su merlatura pero ha conservado el matacán corrido que ciñe la base del pretil, en este caso sus canes han sido labrados en granito, sin embargo en el muro transversal que divide en dos recintos el castillo encontramos los canes de ladrillo de un matacán semejante al de Nogales, lo que nos indica la proximidad de fechas entre ambas obras (figura 9).

La entrada principal se abre en la segunda planta, accediéndose a ella desde el carril del muro transversal del castillo. En la esquina oeste de la planta baja, en el exterior, se conserva un arco cegado de medio punto, quizás un acceso directo hacia la planta baja, destinada a funciones auxiliares. Su existencia contradice las precauciones defensivas que parecen haber llevado a situar la entrada en la segunda planta, accesible sólo desde el carril del muro divisorio. Es posible que se tratase de una entrada abierta en una época posterior, cuando el castillo había perdido sus funciones defensivas, quizás para evitar el trasiego del personal de servicio por las estancias nobles del mismo.

La torre del homenaje ha conservado algunos apreciables vestigios de su decoración interior y exterior. En la segunda planta se han conservado restos de yeserías con decoración vegetal de estética mudéjar en varias de las estancias, así como emblemas heráldicos de los II condes de Feria. Es de destacar la labra del mármol en el marco de la puerta y en los grandes ventanales de las caras norte y sur, cuyo aspecto original ha sido restaurado a partir de algunos fragmentos conservados²³. En su abigarrada combinación de rasgos góticos y mudéjares, únicos en esta zona de Extremadura, se han hallado conexiones con el estilo manuelino portugués, presente también en la portada del hospital de Santiago en Zafra²⁴.

²³ Se trata de algunos sillares, dovelas de la puerta de acceso y fragmentos de las tracerías de los ventanales recuperados en la intervención llevada a cabo en 1968 por José Menéndez Pidal y García Moya. La reconstrucción de las piezas que hoy se pueden contemplar se debe al arquitecto Manuel Fortea en 1998. RUBIO MASA, Juan Carlos: *El Mecenazgo Artístico de la Casa Ducal de Feria*. Mérida. Editora regional de Extremadura. 2001 p. 32

²⁴ *Ibidem*, p. 70.

Por desgracia en el caso de Feria, castillo muy castigado por las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia, no se han conservado inscripciones completas que nos den información acerca de las fechas en que fueron realizadas las obras. Estas debieron iniciarse en vida de Lorenzo Suárez de Figueroa, II señor de Feria y I conde desde 1460. Su emblema heráldico, junto al de su esposa María Manuel, figuran en un cubo del lado oeste, lo que indica que lo primero fue reforzar las murallas del viejo castillo islámico. Probablemente las obras se iniciaron en una fecha próxima a su muerte, acaecida en 1461, quizás el año anterior, coincidiendo con la promoción del señorío a condado²⁵.

La fecha de terminación es más difícil de precisar, aunque las obras debieron prolongarse durante un largo intervalo de tiempo, no sólo por su envergadura, sino también por las guerras que hubo de afrontar el segundo conde de Feria durante los años 60 y 70 del siglo XV, las cuales arruinaron sus dominios. En el mortero que cubre la base de la torre del homenaje fueron moldeados, junto a los emblemas heráldicos de sus padres, los de Gomes II y su primera esposa Constancia Osorio (figura 11). Ésta falleció en 1480 sin haberle proporcionado descendencia al conde. Gomes no contrajo un nuevo matrimonio hasta 1491, cuando casó con María de Toledo, hija del duque de Alba, la cual sí le proporcionó hijos. Es probable que la base de la torre estuviera construida ya en 1480, junto con el muro divisorio cuyo matacán corrido de ladrillo es semejante al del castillo de Nogales, indicándonos una proximidad de fechas entre ambos edificios.

Por otro lado la posible influencia manuelina en la decoración de los vanos de la segunda planta nos llevaría a los inicios del siglo XVI, aunque en la escasa decoración conservada no hay rastro de ningún emblema perteneciente a María de Toledo²⁶.

²⁵ *Ibidem*, p. 31.

²⁶ Rubio Masa refuta la afirmación de Vivas Tabero en su obra de 1901, *Glorias de Zafra*, sobre que el castillo se terminó en el año 1513, basada en la afirmación de un autor anterior, Díaz y Pérez, que en su obra *Extremadura* de 1887 afirmaba haber leído una inscripción ubicada en la puerta del castillo, ya desaparecida, donde se indicaba dicha fecha y en la que aparecía el emblema del I duque de Feria, algo imposible ya que el I duque de Feria nació en 1523. *Ibidem* p. 31, nota a pie de página nº 91. Dada la posible influencia manuelina en la decoración de los vanos de la planta principal de la torre, a lo que hay que sumar el acceso cegado en la base de la misma, cabe replantearse de nuevo la afirmación de estos autores, es posible que lo que Rubio Masa atribuye a una incoherencia histórica se deba a un error de lectura.

Otra prueba de la fecha tardía en que debió concluirse la torre nos la ofrece el matacán corrido que la corona, cuyos canes fueron labrados en granito. Frente al matacán de ladrillo que remata el muro divisorio, flanqueando el carril que conduce a la puerta de la torre, el cual se asemeja a los que muestra el castillo de Nogales, el del terrado de la torre de Feria muestra semejanzas con otro edificio erigido por el conde en los años finales del siglo XV. Se trata del convento franciscano de San Onofre, situado en la Lapa, en las proximidades de Zafra. Emplazado en la ladera de la sierra de la Alconera, fue necesario nivelar el terreno mediante un aterrazamiento. Para contrarrestar el empuje de la tierra sometida a la pendiente se construyó un contrafuerte que se prolonga a lo largo de un muro hasta desembocar, a modo de espolón, en un torreón redondo que debía servir de mirador para la congregación. El muro y el torreón, que recuerdan al muro divisorio del castillo de Feria, fueron decorados con un matacán corrido cuyos canes se labraron en granito (figura 12). Siendo el muro-contrafuerte elemento indispensable para la estabilidad del suelo en que se levanta el edificio, debe pertenecer a la obra original del convento, la cual fue ejecutada a partir de 1490, cuando el conde de Feria recibe la pertinente licencia papal. Las semejanzas entre ambos matacanes, tanto en lo que respecta a los materiales empleados, el granito, como a la forma de los canes, son indicios del trabajo de unos mismos canteros que pudieron haber participado en ambas obras, esto nos indicaría que la torre de Feria pudo haberse rematado en la última década del siglo XV.

El estilo más avanzado de las ventanas y la portada de la planta principal, con sus posibles conexiones con el manuelino portugués y el empleo de un material diferente como es el mármol, indica una fecha aún más tardía para las mismas, sin descartar que se trate de un añadido posterior, quizás realizadas una vez concluido el grueso de las obras de la torre, por los mismos canteros que trabajaron en la portada del hospital de Santiago de Zafra, hacia el primer cuarto del siglo XVI²⁷. Es posible que, una vez pasados los turbulentos años en los que se dio inicio a las obras, pacificado el reino y consolidado el dominio señorial de los Suárez de Figueroa, el titular del condado de Feria decidiese reformar la torre del homenaje, abriendo en la planta noble nuevas ventanas

²⁷ Rubio Masa, a quien no convence la influencia manuelina de la portada, no es capaz de precisar con exactitud la fecha de su realización, que sitúa en un intervalo comprendido entre los años finales del XV y el primer cuarto del siglo XVI. *Ibidem*, p. 70.

con mayor luz, dotadas de un ornamento más refinado, menoscabando así los principios poliorcéticos que debieron regir en el diseño original. Al tiempo se debió abrir una segunda entrada, de carácter auxiliar, con acceso directo desde el exterior a la planta baja, con el fin de evitar el trasiego del personal de servicio por la planta noble del edificio. Estas obras iban encaminadas a dotar a la austera torre original de un aspecto suntuoso más acorde al estatus de aquellos a quienes servía como emblema de poder.

LA AFIRMACIÓN DEL PODER SEÑORIAL: LAS TORRES DEL HOMENAJE

El rasgo distintivo común a ambos castillos es la magnífica potencia con que han sido dotadas sus respectivas torres del homenaje, cuyas estructuras internas presenta notables similitudes. En ambos casos las torres adquieren un marcado peso visual en el conjunto, alzándose como el núcleo organizador de sus respectivas plantas. En el conjunto adquieren, por su volumen y altura, un carácter autónomo, concentrando el contenido emblemático del que es soporte el castillo como materialización de los derechos señoriales de sus propietarios.

No es sin embargo una característica particular de los castillos de los Suárez de Figueroa. Desde mediados del siglo XV la nobleza parece empeñada en una verdadera competición por elevar imponentes torres del homenaje, destinadas a crear lo que Cooper ha denominado una “arquitectura de apariencias”²⁸. Este fenómeno es una de las manifestaciones del proceso de afirmación señorial característico de la etapa Trastámara, particularmente acentuado en época de Juan II y sobre todo de Enrique IV, cuando la debilidad de la corona anima a la nobleza a erigirse en la protagonista de la política del reino, asumiendo en sus dominios mayores cotas de autonomía con respecto al poder central. Las elevadas torres del homenaje que salpican el paisaje castellano en esta época son la expresión más elocuente de la disgregación política que sufre el reino bajo la presión de una alta nobleza avocada a un proceso imparable de expansión y engrandecimiento²⁹. La política de mayor control sobre la construcción de fortalezas ejercida por Isabel y Fernando así lo confirma.

²⁸ COOPER, Edward: *Op. cit.* Vol. I.1 p. 37.

²⁹ LEÓN MUÑOZ, Alberto: “Las torres del homenaje como referentes del paisaje político bajomedieval. El reino de Córdoba” *III Congreso Internacional sobre Fortificaciones*. Alcalá de Guadaíra, 2005, p. 83.

En el caso concreto de los Suárez de Figueroa la erección de estas torres coincide con la promoción del señorío a condado y con la necesidad de afirmar su parcela de poder en el entorno pacense, en un momento en el que la ofensiva señorial amenaza con desplazar al linaje de su papel hegemónico en la zona. Además ambos edificios suponen un cambio en el modelo tipológico desarrollado hasta entonces por los Suárez de Figueroa en sus castillos de Villalba y Zafra, donde el modelo palacial, con un patio central como núcleo organizador del edificio, se combina con las formas características de la fortificación, y en los que la torre del homenaje, aunque destacadas del conjunto por su mayor volumen, quedan desplazadas a uno de los laterales. En Nogales y Feria la torre del homenaje vuelve a asumir el “papel protagonista”, incluso en Nogales el patio central es sustituido por la torre, que se erige exenta en el centro del conjunto. Los rasgos palaciales desaparecen, asumiendo las torres las funciones de habitabilidad y representación que poseían las estancias situadas en las bandas que abrían a los patios en Villalba y Zafra, con lo que se acentúa el perfil tradicional de fortaleza en ambos conjuntos. Este cambio tipológico es consecuencia de las diferentes funciones encomendadas a cada modelo arquitectónico, pues mientras que los castillos de Villalba y Zafra asumían funcional y simbólicamente el objetivo de acoger la sede del estado señorial, Nogales y Feria actúan no solo como puntos fuertes del sistema defensivo del señorío, sino como emblemas que, desde sus destacados emplazamientos en el relieve, proyectan sobre el territorio circundante un mensaje de dominio político y social que repercute en la construcción de la imagen de poder que los titulares del estado señorial desean proclamar de sí mismos.

INNOVACIÓN Y ARCAÍSMO

A priori, la función original y la razón de ser de un castillo es su utilidad para la defensa de un territorio. No hay que olvidar la importancia de los reducidos fortificados en la estrategia bélica medieval, en donde los planteamientos defensivos primaban sobre los ofensivos³⁰. Por ello era necesario, a la hora de

³⁰ RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos Jesús: “Tipología de las campañas militares ocurridas en la frontera luso-extremeña durante la guerra de sucesión castellana a la muerte de Enrique IV (1475-1479)” *Revista Signum*, 2010. vol. 11, nº 2, p. 188

proyectar una fortaleza, ajustarla a la realidad de la guerra en su momento, lo que para una fortaleza de la segunda mitad del siglo XV significa adaptarla al uso de la artillería en la estrategia bélica. A este respecto el castillo de Nogales presenta un diseño notablemente avanzado para su tiempo. La muralla que envuelve la torre del homenaje constituye una innovación en el diseño de fortalezas³¹, ya que se ha convertido en una auténtica barrera artillera capaz de albergar numerosas bocas de fuego. Otros castillos del entorno, relacionados con la casa de Feria por los vínculos familiares de sus propietarios, y posteriores al de Nogales en unos años, los castillos de los Arcos (afín al de Nogales en su diseño³²) y el de Salvatierra, incorporan estas novedades, mejorando el sistema de flanqueo mediante la instalación de cámaras artilleras en los cubos esquineros y mediante la construcción de un cuerpo avanzado en el frente del castillo, caso del de Salvatierra, y de antepuertas, verdaderos precedentes de lo que desde finales de los setenta encontraremos en La Mota de Medina del Campo y en el castillo de Coca, por citar algunos ejemplos, lo que nos demuestra la rápida evolución sufrida por la arquitectura fortificada en un corto periodo de tiempo.

Frente a esta rápida evolución de los diseños arquitectónicos, que muestran una verdadera preocupación por la eficiencia poliorcética de las fortalezas, en una época convulsa caracterizada por una serie continua de enfrentamientos internobiliarios a los que hay que sumar el factor fronterizo, activado con la guerra de sucesión, destaca el aspecto arcaizante del castillo de Feria. Es cierto que su emplazamiento en altura, el marcado grosor de sus muros y la compartimentación interna del recinto dotan al castillo de una manifiesta potencialidad defensiva, pero sorprende la ausencia de dispositivos capaces de albergar bocas de fuego en sus murallas. Quizás la desaparición de la merlatura ha modificado sustancialmente la imagen del castillo, sin embargo, frente a la barrera artillera de Nogales, sorprende el carácter tradicional de la muralla de Feria.

³¹ DE MORA- FIGUEROA DINGWALL-WILLIAMS, Luís: *Op. cit.*, p. 238.

³² Un estudio detallado de la relación entre ambos castillos se encuentra en el artículo que referimos a continuación y al que remitimos al lector: GARRIDO SANTIAGO, Manuel: "Los castillos de Nogales y Los Arcos (Badajoz)" *Norba-arte*, 1984, n° 5, pp. 61-78.

De nuevo podemos establecer paralelismos con otras realidades señoriales. Quizás la más significativa sea la del condado de Belalcázar cuyos castillos más señeros, el de la propia villa de Belalcázar y el de La Puebla de Alcocer, presentan arcaísmos similares, con la total ausencia de dispositivos artilleros en murallas caracterizadas por su altura y grosor. Alberto León Muñoz ha identificado para el castillo de Belalcázar dos etapas constructivas, una primera, entre 1453 y 1464, correspondiente a los años en que Alfonso de Sotomayor estuvo al frente del condado, y una segunda etapa entre 1464 y 1483 en los que fue su viuda Elvira de Stúñiga la que, en calidad de tutora, detentó el dominio del mismo. Para León Muñoz el grueso del castillo pertenece a esta segunda etapa, lo que lo haría estrictamente contemporáneo del castillo de Feria³³. Ambos castillos poseen además otras similitudes tales como su emplazamiento en altura, un más que posible precedente islámico, la gran potencia concedida a sus respectivas torres del homenaje y la profusión de emblemas heráldicos en las mismas. Para León Muñoz estas características poliorcéticas del castillo de Belalcázar pueden explicarse por la previsión de la clase de conflictos para los que estaba diseñado el castillo: las luchas contra las milicias concejiles de Córdoba, ciudad que denunciaba como ilícita la enajenación de estas tierras de su alfoz, tropas que rara vez portarían pesadas piezas de artillería hasta estos lejanos y escarpados confines del territorio cordobés³⁴. La misma explicación podría aducirse para el castillo de La Puebla de Alcocer en relación a Toledo.

Sin embargo para el caso de Feria ésta no es una explicación válida. Es cierto que el concejo pacense carecía incluso de la capacidad para movilizar una hueste semejante a las milicias cordobesas o toledanas, sin embargo las circunstancias históricas en que se llevó a cabo la reforma del castillo se caracterizan por una creciente tensión bélica que degeneró en conflicto durante los años 60 y 70 del siglo XV, uno de cuyos múltiples epicentros fue el entorno de la ciudad de Badajoz. Además el señorío de Feria había surgido con vocación fronteriza, dados los múltiples intereses que poseía en las tierras próximas a la raya. Las innovaciones poliorcéticas introducidas en los castillos de Nogales,

³³ LEÓN MUÑOZ, Alberto: "El castillo de Belalcázar: de fortaleza señorial a residencia palaciega en el final del medievo" *II Congreso de Castellología Ibérica*. Alcalá de la Selva (Teruel), 2001, pp. 605-640.

³⁴ *Ibidem*.

Los Arcos y Salvatierra demuestran el peso de estos factores a la hora de proyectar un castillo, situación que hace tanto más sorprendente la ausencia de las mismas en Feria.

Quizás tales arcaísmos solo supongan contradicciones si nos atenemos a una perspectiva de análisis meramente funcionalista, que busca en la arquitectura fortificada una serie de valores poliorgánicos capaces de hacer de estos edificios estructuras eficientes en el marco de la pura estrategia bélica. Desde este punto de vista la altitud creciente de las torres del homenaje suponen así mismo una contradicción manifiesta, ya que es sabido que el uso de la artillería impone el diseño de edificios con perfiles bajos. Quizás debamos tener en cuenta la amalgama de condicionantes de todo tipo, muchas veces contradictorios entre sí, de carácter funcional, tecnológico, cultural, estratégico...etc. que concurren en este periodo de la arquitectura fortificada al que con acierto se le denomina de transición, una etapa de ensayos y tanteos a falta de un modelo establecido. Es un periodo en el que conviven tradiciones e innovaciones tanto en el plano de la estrategia bélica como en el del contexto cultural en el que se genera el contenido emblemático del que se hace portador a tales edificios. Faceta ésta última que no siempre ha sido tomada en cuenta a la hora de abordar el estudio de la arquitectura fortificada. Hemos de recordar cómo en esta última fase del medievo se revitalizan los antiguos valores de la caballería, más en un sentido ideal o estético que real, lo que confiere a los castillos de la nobleza una dimensión añadida que motiva la acentuación de su carácter teatral, como ya apuntó Cooper³⁵. Esta labor "antiquaria" en cuanto a los referentes estéticos de la nobleza tiene su correspondencia en la revalorización de los símbolos tradicionales de la misma, la potenciación de la torre del homenaje, emblema del poder señorial por antonomasia, es parte de este fenómeno.

Tampoco debemos olvidar el proceso de vulgarización al que se ven sometidos en esta época tardía de la Edad Media los emblemas tradicionales del poder³⁶. La torre, emblema arquetípico del dominio aristocrático, se convier-

³⁵ Supra nota nº 25

³⁶ Este proceso, como fenómeno propio de la cultura europea del medievo final, ya ha sido analizado en sus líneas generales por Georges Duby en: DUBY, Georges: *La época de las catedrales. Arte y sociedad (980-1420)*. Círculo de Lectores, 1996, pp. 303-334.

te en esta época, cuando las circunstancias políticas, económicas y sociales propician una mayor movilidad social, en un característico atributo de poder que los advenedizos procedentes de los estratos inferiores de la nobleza asumen como expresión patente del nuevo estatus adquirido, convirtiéndose en signo distintivo tanto de la alta aristocracia del reino como del patriciado urbano que en las ciudades monopoliza el poder concejil, consecuencia de un grupo dirigente que, aunque heterogéneo en su composición, comparte un mismo horizonte intelectual definido por los conceptos y valores de la ética y la estética caballeresca, cargada de referentes simbólicos tradicionales³⁷. Paralelo a este proceso de vulgarización de los emblemas del poder y estrechamente vinculado a él, se produce la difusión de títulos nobiliarios, especialmente los de conde y duque que, con anterioridad, constituían signos distintivos de la alta aristocracia del reino emparentada con el propio monarca, y que ahora se convierten en aspiración común de la nueva aristocracia en alza.

Por otro lado no debemos olvidar que, aunque por motivos estratégicos y económicos, la capitalidad del estado señorial se sitúa en Zafra, es Feria la que aporta el topónimo que da nombre al estado señorial y la que, en un plano simbólico, concentra la carga representativa del mismo. La promoción del señorío a condado debió repercutir en la renovación de la imagen del poder señorial que, en paralelo a su promoción a la nobleza titulada, debía mostrar una imagen acorde a su nueva dignidad. ¿Es posible atribuir el proyecto de reforma del castillo de Feria exclusivamente a una motivación puramente representativa a tenor de su arcaísmo poliorcético, que parece decididamente consciente?

Seguramente no hasta ese extremo. El castillo de Feria no es ninguna estructura inútil desde el punto de vista defensivo. La solidez de sus murallas, la compartimentación del espacio interior en dos recintos independientes, a los que hay que añadir la torre del homenaje, que en una situación de peligro podría aislarse (al menos hasta que se llevó a cabo la presumible reforma que abrió las ventanas de la segunda planta y el acceso auxiliar a la planta baja, en los primeros años del siglo XVI), ya que presumiblemente contaba con su

³⁷ A este respecto es interesante el estudio que Enrique Varela Agüí realiza acerca de la dimensión simbólica de la fortaleza medieval, en el cual se supera el estudio meramente funcionalista de la misma. VARELA AGÜÍ, Enrique: *La fortaleza medieval: simbolismo y poder en la Edad Media*. Junta de Castilla y León, 2002.

propio almacén de agua en la planta baja, así lo demuestra. El castillo ofrece buenas condiciones para una defensa pasiva, en caso de necesidad podía resistir los embates de un asedio en el que incluso se llegase a emplear artillería. Además no debemos olvidar la imbricación del castillo de Feria en un sistema de fortificaciones que supera el ámbito estricto del estado señorial. Las relaciones familiares que los Suárez de Figueroa establecieron con otros linajes del entorno, pertenecientes a estratos inferiores de la nobleza, les permitían contar con numerosos aliados, los cuales controlaban un buen número de fortificaciones en el suroeste extremeño tales como las de Salvatierra, Los Arcos, Alconchel, Higuera de Vargas...etc. las cuales, sumadas a las fortalezas de los Suárez de Figueroa, actuando como cinturón protector, harían improbable el asedio prolongado de la fortaleza. Ésta, enclavada en una altura que permite su visibilidad desde grandes distancias, actuaría como referente emblemático del poder señorial en el paisaje. La multiplicación de los emblemas heráldicos tanto en el exterior de la torre del homenaje como en el interior, de igual modo que en Belalcázar, aunque empleando técnicas propias de la zona, el trabajo en yesería y el dibujo en mortero, dada la escasa tradición cantera de los alarifes locales, sumado a la ostentación decorativa que mostraba la decoración interior y los vanos de la torre, la convierten en un estandarte monumental de la casa de Feria. En su diseño es imposible obviar este intencionado carácter representativo que parece haber tenido un notable peso en el proyecto de reforma de la fortaleza. El objetivo en el caso del castillo de Feria parece haber sido el de alzar un emblema monumental en el que se concentran y explicitan los valores que los condes de Feria, como miembros de la nobleza titulada castellana, han asumido como propios. Quizás, en la inscripción que orlaba el marco de la puerta de acceso a la torre del homenaje, perdida en su mayor parte, esta intencionalidad quedaba puesta de manifiesto, al menos las dos únicas palabras que se han conservado así lo sugieren: "...fortificar y noblecer...".

Encontramos, por tanto, en los castillos de Nogales y Feria la confluencia de dos tendencias contradictorias: una impuesta por las necesidades que debe satisfacer una fortaleza en la época de desarrollo de la artillería y que conduce a la incorporación de innovaciones poliorcéticas; otra determinada por la revalorización de la estética caballeresca y la difusión de atributos honoríficos vinculados anteriormente a la alta aristocracia, lo que lleva a la revitalización de los tradicionales emblemas del poder señorial, especialmente la torre del homenaje. La mayor potencia con que es dotado este elemento en las fortalezas de la segunda mitad del XV contradice un principio fundamental de la poliorcética de la época de la artillería: mostrar un perfil bajo al fuego enemigo. Esta contradic-

ción entre las necesidades funcionales y las representativas del castillo apunta a una interesante hipótesis. Es posible que en la segunda mitad del siglo XV el castillo, como símbolo tradicional de poder arquitectónicamente definido, tienda a su diferenciación con respecto a la fortaleza como estructura funcional en proceso de definición arquitectónica, lo cual solo alcanzará en el siglo XVI³⁸. Para entonces la nueva estética del Renacimiento impondrá un nuevo modelo arquitectónico para la definición de la imagen de poder de la nobleza: el palacio de carácter urbano, ya sin los rasgos de fortaleza que presentaban modelos híbridos medievales como los castillos de Villalba y Zafra³⁹. Aquí debemos limitarnos a demostrar la posibilidad de dicha hipótesis para explicar las peculiaridades arquitectónicas de los castillos de Nogales y Feria. En Nogales la contradictoria confluencia de ambas tendencias es manifiesta, de modo que casi podemos definir el castillo como un tradicional emblema de poder señorial protegido por una innovadora barrera artillera. En el caso de Feria la contradicción entre ambas tendencias viene dada por la relación del castillo con su contexto arquitectónico, de modo que en este edificio la diferenciación del castillo como emblema tradicional de poder señorial parece más acentuada, dotando al castillo de un perfil marcadamente arcaizante, lo que se corresponde con su ubicación en la localidad que dio nombre al estado señorial y que concentra un mayor valor simbólico.

³⁸ Todavía el castillo de Salses, considerado por Alberto Durero como el castillo más fuerte de la cristiandad, obra de principios del siglo XVI, notable por sus avances poliorcéticos, contaba con una prominente torre del homenaje de carácter tradicional, lo que demuestra el considerable arraigo de este elemento como emblema de poder, en este caso asociado a la soberanía de la corona de Aragón frente a las pretensiones de dominio francés. DÍAZ CAPMANY, Carlos: *La fortificación abaluartada: una arquitectura militar y política*. Ministerio de Defensa, 2003, pp. 112-113.

³⁹ En este sentido las reformas a que será sometido el alcázar de Zafra entre finales del siglo XVI y principios del XVII significarían la actualización arquitectónica del edificio más representativo políticamente del estado señorial, de acuerdo con los nuevos modelos arquitectónicos de los que se sirve la nobleza para dotar de forma a su imagen de poder. Las reformas atenuaron el carácter cerrado y masivo que caracterizaban al edificio como una fortaleza medieval.

CONCLUSIONES

El incremento de la actividad bélica en el entorno de la ciudad de Badajoz en la segunda mitad del siglo XV obligó a los condes de Feria a reforzar su estado señorial por medio de fortificaciones. En paralelo a este proceso se produce la promoción del señorío a condado, lo que supone elevar la dignidad del linaje a la de la nobleza titulada del reino en un contexto de progresivo engrandecimiento de este estamento. Estas dos circunstancias se interrelacionan creando las condiciones de naturaleza funcional y representativa que van a influir sobre los diseños de las fortalezas proyectadas por los Suárez de Figueroa. En el caso concreto de Nogales y Feria observamos en sus diseños las tendencias contradictorias que imponen dichas condiciones. Mientras que las necesidades funcionales a las que deben dar respuesta las fortificaciones imponen la aplicación de las innovaciones poliorcéticas que trae consigo el empleo de la artillería en la estrategia bélica, apreciable en la barrera artillera de Nogales y en menor medida en el fortalecimiento de las murallas de Feria, las necesidades representativas que impone la promoción del señorío a condado en un momento en el que la nobleza tiende a sobredimensionar su propia imagen, impone la potenciación de aquellos elementos simbólicos que materializan la esencia de su poder. La torre del homenaje, como emblema tradicional del poder señorial, cobra en consecuencia una vitalidad extraordinaria, potenciándose sus características más representativas, altura y volumen, en contradicción con los principios funcionales de la fortificación. Esta potenciación de los elementos tradicionales de la fortificación contribuye a configurar una imagen arcaizante de la misma. En los planteamientos constructivos de los castillos de Nogales y Feria reconocemos la influencia de ambos condicionamientos en diferente grado, mientras que en Nogales han primado las consideraciones funcionales, aunque no de manera exclusiva, en el de Feria, lo conservado, nos permite reconocer que en su diseño ha tenido un mayor peso el carácter representativo que se la ha querido conceder al edificio, convirtiéndolo en emblema monumental del condado de Feria.

ANEXO GRÁFICO

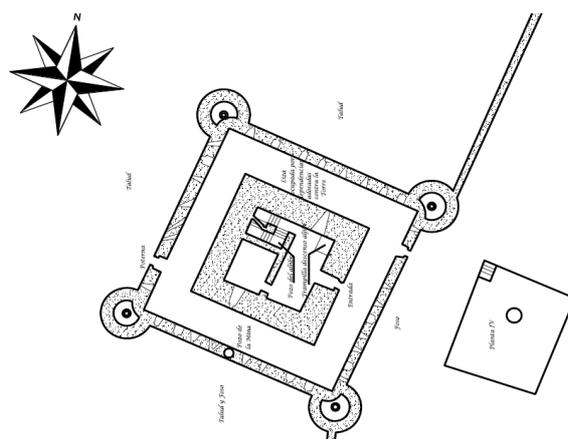


Figura 1: Plano del castillo de Nogales (plano del autor sobre original de COOPER, Edward: *Castillos señoriales...* Vol. III, p. 1367, fig. 258).



Figura 2: Castillo de Nogales, vista general desde el sureste.



Figura 3: *Castillo de Nogales, barrera y foso, lado sureste.*



Figura 4: *Castillo de Nogales, liza, lado suroeste con poterna al fondo.*



Figura 5: Planta noble de la torre del homenaje del castillo de Nogales, sala principal.

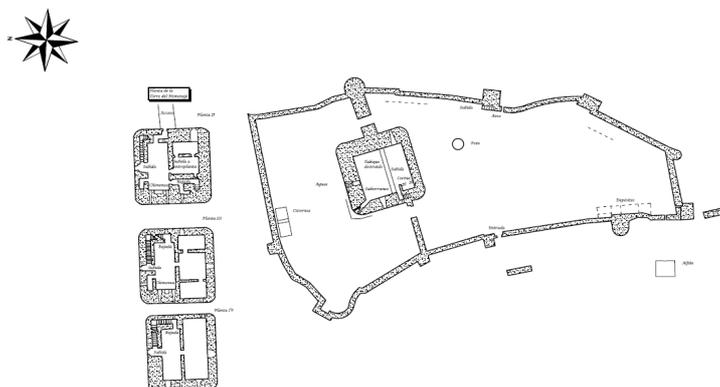


Figura 6: Plano del castillo de Feria (plano del autor sobre original de COOPER, Edward: Castillos señoriales... Vol. III, p. 1.334, fig. 203).



Figura 7: *Castillo de Feria, vista de la torre del homenaje desde el recinto sur.*



Figura 8: *Castillo de Feria, núcleo de tapia y refuerzo de mampostería en el ángulo suroeste del castillo.*



Figura 9: *Castillo de Feria, restos del matacán corrido de ladrillos de la torre situada en el extremo del muro divisorio.*



Figura 10: *Sala principal, segunda planta de la torre del homenaje del castillo de Feria.*



Figura 11: *Motivos heráldicos en el mortero de la base de la torre del homenaje del castillo de Feria: hoja de higuera de los Suárez de Figueroa y lobo pasante de los Osorio.*



Figura 12: *Convento de San Onofre de la Lapa, torre-mirador con restos de maticán corrido de canes de granito.*